197

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 793.-

QUE CONCEDE (38) TREINTA Y COHO DIAS DE PERMISO AL CAPITAN DE NAVIO DE INTENDENCIA DON FRANCISCO TORRES G.,PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.),POR ASUNTOS PARTICULARES.-

---

Form. 29

Nº 298.-

S.3.Nº..... Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

Vista la presentación hecha por el Capitán de Navío de Intendencia don Francisco Torres G.ante la Dirección del Material y Arsenales y elevada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 3310/48), en la que solicita se le conceda (38) treinta y ocho días de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), por asuntos particulares; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (38) treinta y ocho días de permiso al Capitán de Navío de Intendencia don Francisco Torres G., para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), por asuntos particulares.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón — Natalicio González

Fc.